

Circular N° 23/2018
Valencia, 11 de Enero de 2018

CAMPEONATO AUTONÓMICO FEDERADO Y DELS JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE MARCHA EN RUTA IV COPA LEVANTE DE MARCHA EN RUTA

FECHA: 27 de Enero de 2018

LUGAR: Jumilla (Murcia)

CONTROL: Comité de Jueces FAMU

ORGANIZA: Athletic Club Vinos D.O.P. Jumilla

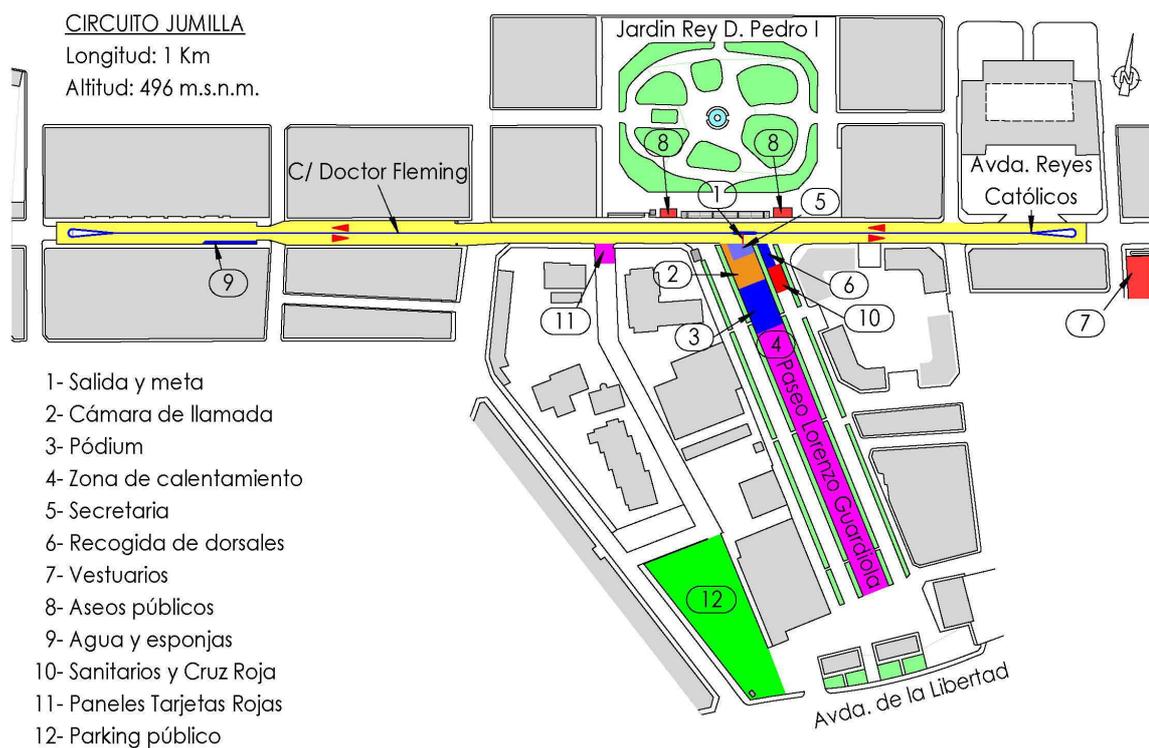
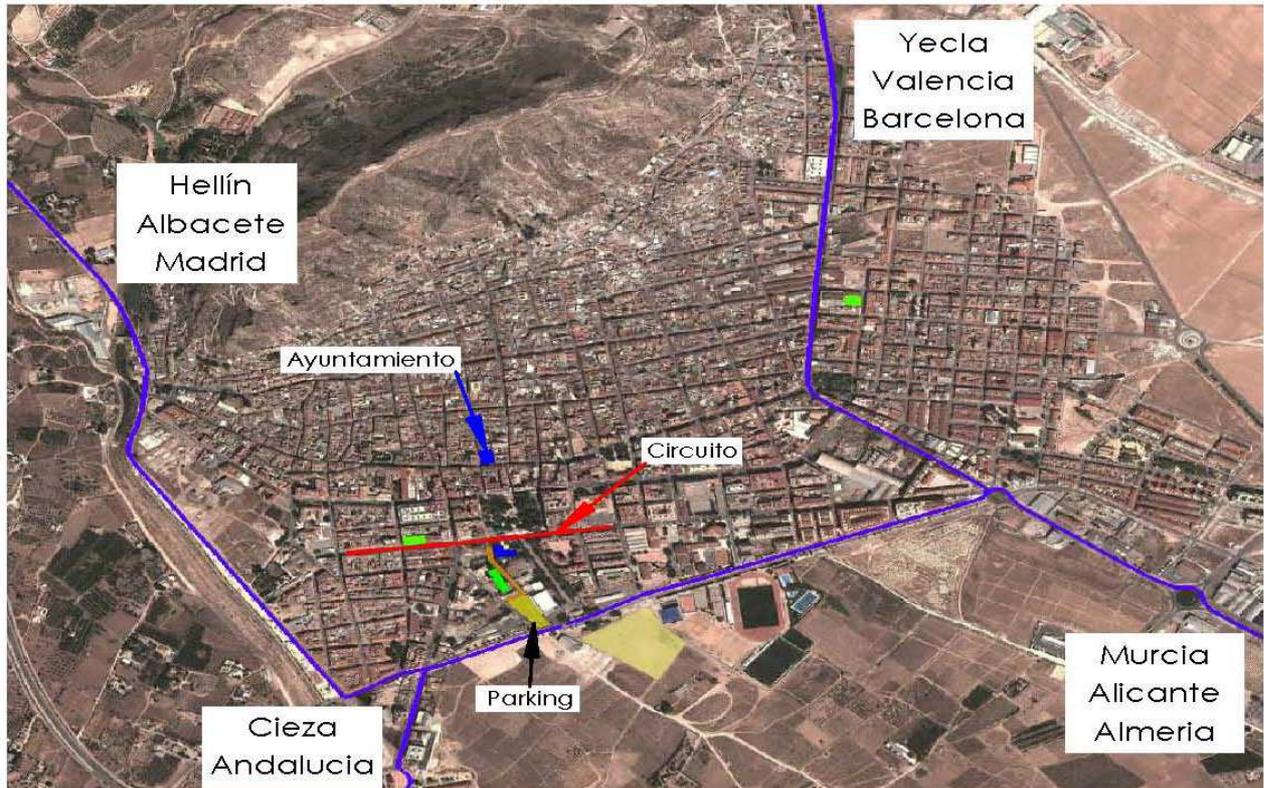
La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y la Dirección General del Deporte convocan el **Campeonato Autonómico de Marcha en Ruta Federado** y el **Campeonato Autonómico de Marcha en Ruta de los XXXV Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana**, que se disputarán conjuntamente con la **IV Copa Levante de Marcha en Ruta**. Ambos campeonatos tras acuerdo de colaboración con la FAMU se celebrarán conjuntamente con el Campeonato Autonómico de Murcia alternando la sede anualmente, con el presente Reglamento:

- 1. Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada, **de categoría Benjamín y desde la categoría Juvenil hasta Veterano.**

Participación Jocs Esportius C.V.: Podrán participar todos los atletas Infantiles y Cadetes de la Comunidad Valenciana, con Licencia Escolar de Rendimiento en vigor para la presente temporada. Dicha Licencia junto con su dorsal escolar asignado deberán aportarlo el día de la prueba. Los Alevines podrán participar Fuera de Concurso.

- 2. Inscripciones:** Las inscripciones la realizarán los Clubes Federados y Entidades Escolares de la Comunidad Valenciana a través de la plataforma de inscripciones de la extranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> habilitado para el Campeonato Autonómico de Marcha en Ruta antes de las 14 horas del martes anterior a la Competición cumplimentando todos los datos requeridos para realizar la inscripción incluyendo la marca de inscripción de la presente temporada. Las Entidades Escolares accederán a la aplicación a través de su Login y Password, la entidad que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. Los atletas con licencia independiente realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV: <http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del martes anterior del campeonato al email sectecnica@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.
- 3. Confirmación y recogida de dorsales:** Se realizarán en la secretaría de la competición, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, hasta 1 hora antes de la prueba a participar, en el lugar señalado en la instalación. Los dorsales se entregarán en el momento de la confirmación.
- 4. Cámara de llamadas:** todos los atletas deben pasar obligatoriamente por Cámara de Llamadas que se cerrará 5 minutos antes de cada salida. Desde la categoría Cadete en adelante será obligatorio presentar Licencia Federativa, de Rendimiento, DNI o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.
- 5. Equipación:** Todos los atletas competirán con la vestimenta oficial de sus respectivos clubes, debiendo llevar en pecho y espalda, de manera bien visible, los dorsales asignados.

6. **Ubicación del circuito:** será el utilizado en el Campeonato de España de Marcha en Ruta 2015, está homologado y es de 1 km de longitud. Estará cerrado al tráfico a lo largo de todo el recorrido. Ubicación en la avenida Reyes Católicos y calle Doctor Fleming con salida y meta en el Paseo Poeta Lorenzo Guardiola. Aseos y vestuarios en el Pabellón Municipal de Deportes de Jumilla.



7. Horario:

Masculino	HORA	Femenino
2 km. Benjamín (sub10) (FC) 2 km. Alevin (sub10) (FC)	16:00	2 km. Benjamín (sub10) (FC) 2 km. Alevin (sub10) (FC)
3 km. Infantil (sub14) JECV	16:20	3 km. Infantil (sub14) JECV
5 km. Cadete (sub16) JECV	16:45	5 km. Cadete (sub16) JECV – Master
10 km. sub18 – sub20 – sub23 – Senior – Master	16:45	10 km. sub18 – sub20 – sub23 – Senior
ENTREGA DE TROFEOS	18:35	ENTREGA DE TROFEOS

8. Organización: La misma podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conforme a la Normativa del Reglamento autonómico para carreras en ruta y populares para la Temporada 2017 / 2018 y a la [Circular 2015-204](#), Generalidades Normativas y Reglamentos FACV 2015-16.

9. Premiaciones: Los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas acudirán a la zona de entrega de medallas y/o trofeos para proceder a la entrega de las mismas, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía. Se considerarán Campeones/as Autonómicos, y por tanto con derecho a medalla, aquellos/as atletas que posean licencia en vigor federada por la FACV (o licencia de rendimiento en el caso de las categorías Infantil y Cadete) y acrediten su condición de españoles, excepto en los casos en que cumplan los requisitos aprobados por la Junta Directiva de la FACV.

Se entregarán trofeos de la IV Copa Levante de Marcha en ruta a las dos Federaciones Autonómicas participantes en la misma, FACV y FAMU, trofeo por clasificación autonómica en puntuación global masculina y femenina.

10. Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si la resolución es negativa se podrá recurrir por escrito acompañado de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. Si no hay Jurado de Apelación la última decisión la tiene el Juez Arbitro.

11. Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V. y R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV